



**INFORME TECNICO DE VALORACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS EFECTUADO POR LOS VOCALES DEL COMITÉ ASESOR PARA LOS PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS.**

Una vez realizado el acto de apertura del sobre número 2 que contiene los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas ofertados por las dos licitadoras admitidas, de las tres invitadas, que han concurrido al procedimiento, ALVAC SA y LIMCAMAR SL, ya que CLECE SA, no ha presentado oferta, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS DE RIESGO BIOLÓGICO Y SALA BLANCA DEL GMP EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA EN EL CIEMAT”, durante un periodo de 12 meses, mediante un procedimiento negociado sin publicidad al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 a. 1º de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, al no haber presentado oferta ninguna licitadora en el procedimiento abierto ordinario inicial, según consta en la resolución del órgano de contratación de fecha 17-01-2020 que obra en el expediente, por el que se declaraba desierto dicho procedimiento, por falta de licitadores, se procede a la comprobación de los citados criterios ofertados, y a su evaluación, a fin de determinar conforme a lo establecido en el Anexo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares las mejores condiciones ofertadas que servirán de base para la negociación.

De esta comprobación se infiere el siguiente resultado.

**Presupuesto base de licitación** 88.400 euros (IVA excluido)

Puntuación máxima criterio 1 Precio 80 PUNTOS

Formula

Puntuación máxima criterio 2.....PUNTOS 3 según desglose:

- Apartado a) 1 punto
- Apartado b) 0,5 puntos
- Apartado c) 1,5 puntos

Puntuación máxima criterio 3.....PUNTOS 5 según desglose:

- Apartado a) 1 hasta 3 puntos;
  - Por incremento hasta el 50% (hasta 7,5 horas)- 1,5 puntos
  - Incremento superior al 50% (más de 7,5 horas) - 3 puntos
- Apartado b) 1 puntos
- Apartado c) 1 puntos

Puntuación máxima criterio 4.....HASTA 12 PUNTOS

**CRITERIOS OFERTADOS POR LA EMPRESA ALVAC SA**

**CRITERIO 1.- PRECIO**

Importe (IVA excluido)	IVA (21%)	Total (IVA incluido)	Puntuación obtenida	Formula de valoración aplicada
86.632 €	18.192,72 €	104.824,72 €	80 puntos	$P = \frac{\% \text{Baja de la oferta valorada}}{\% \text{Baja oferta de menor importe}} \times N$



## CRITERIO 2 SOSTENIBILIDAD: CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES DE LOS SERVICIOS

Por ofertar los, productos empleados en la realización del servicio que dispongan de una certificación medioambiental:

	<i>Sí oferta</i>	<i>No oferta</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
a) <i>Productos de limpieza biodegradables o con etiqueta ecológica para limpieza de poyatas, suelos y lavavajillas industrial.</i>	<i>SI</i>		1
b) <i>Envases a granel o reciclables de los productos de limpieza antes citados.</i>	<i>SI</i>		0,5
c) <i>aportar de elementos para la recogida selectiva de residuos (envases y plásticos; papel; vidrio)</i>	<i>SI</i>		1,5
	<i>TOTAL PUNTOS CRITERIO 2</i>		3

## CRITERIO 3 MEDIDAS SOCIO-LABORALES Y DE ESTABILIDAD DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Medidas socio-laborales y de estabilidad del personal encargado de la ejecución del contrato	<b>Sí oferta</b>	<b>No oferta</b>	<b>Puntos</b>
a) Incremento del número de horas dedicadas a la formación del personal asignado a la ejecución del contrato respecto de las exigidas de manera obligatoria por la normativa específica (OM ECC/566/2015). Dichas horas serán por cuenta de la empresa.	Incremento horas ofertado		3
	8.0 horas		
b) La empresa tiene medidas implantadas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar del personal asignado a la ejecución del contrato. Para evidenciar el cumplimiento del apartado la empresa aportará la documentación pertinente.	<b>Sí oferta</b>	<b>No oferta</b>	<b>Puntos</b>
	Acredita medidas implantadas		1
	SI		



c) La empresa acredita la posesión de un Distintivo de Igualdad concedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o un certificado que acredite la existencia de un plan de Igualdad o Conciliación en la empresa, emitido por una tercera parte independiente y reconocida. Se aportará doc. justificativa.	Acredita posesión distintivo	No acredita	Puntos  1
	SI		
<b>TOTAL PUNTOS CRITERIO 3</b>			5

#### CRITERIO 4. BOLSA DE HORAS

<i>Bolsa de horas</i>	<i>Nº de horas ofertadas</i>	<i>Puntos, según fórmula del anexo 8</i>
<i>Indicar la bolsa de horas adicionales que el licitador ofrece para todo el plazo de ejecución del contrato.</i>	150 horas/año	3,90

#### CRITERIOS OFERTADOS POR LA EMPRESA LIMCAMAR SL

##### CRITERIO 1.- PRECIO

Importe (IVA excluido)	IVA (21%)	Total (IVA incluido)	Puntuación obtenida	Formula de valoración aplicada
88.137,55 €	18.508,89 €	106.646,44 €	11,88 puntos	$P = \frac{\% \text{Baja de la oferta valorada}}{\% \text{Baja oferta de menor importe}} \times N$

##### CRITERIO 2 SOSTENIBILIDAD: CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES DE LOS SERVICIOS

*Por ofertar los, productos empleados en la realización del servicio que dispongan de una certificación medioambiental:*

	<i>Sí oferta</i>	<i>No oferta</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
a) <i>Productos de limpieza biodegradables o con etiqueta ecológica para limpieza de poyatas, suelos y lavavajillas industrial.</i>		NO	
b) <i>Envases a granel o reciclables de los productos de limpieza antes citados.</i>		NO	



c) <i>aportar de elementos para la recogida selectiva de residuos (envases y plásticos; papel; vidrio)</i>		NO	
<b>TOTAL PUNTOS CRITERIO 2</b>			<b>0</b>

### CRITERIO 3 MEDIDAS SOCIO-LABORALES Y DE ESTABILIDAD DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Medidas socio-laborales y de estabilidad del personal encargado de la ejecución del contrato	Sí oferta	No oferta	Puntos
a) Incremento del número de horas dedicadas a la formación del personal asignado a la ejecución del contrato respecto de las exigidas de manera obligatoria por la normativa específica (OM ECC/566/2015). Dichas horas serán por cuenta de la empresa.	Incremento horas ofertado	NO	
b) La empresa tiene medidas implantadas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar del personal asignado a la ejecución del contrato. Para evidenciar el cumplimiento del apartado la empresa aportará la documentación pertinente.	<b>Sí oferta</b>	<b>No oferta</b>	<b>Puntos</b>
	Acredita medidas implantadas	NO	
c) La empresa acredita la posesión de un Distintivo de Igualdad concedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o un certificado que acredite la existencia de un plan de Igualdad o Conciliación en la empresa, emitido por una tercera parte independiente y reconocida. Se aportará doc. justificativa.	Acredita posesión distintivo	No acredita	<b>Puntos</b>
		NO	
<b>TOTAL PUNTOS CRITERIO 3</b>			<b>0</b>

### CRITERIO 4. BOLSA DE HORAS

<b>Bolsa de horas</b>	<b>Nº de horas ofertadas</b>	<b>Puntos, según fórmula del anexo 8</b>
<i>Indicar la bolsa de horas adicionales que el licitador ofrece para todo el plazo de ejecución del contrato.</i>	13 h	0,33



RESUMEN DE VALORACION POR CRITERIOS DE LAS LICITADORAS					
Licitadora	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	PUNTUACION TOTAL
ALVAC SA	80	3	5	3,90	91,90
LIMCAMAR SL	11,88	0	0	0,33	12,21

Dado que ninguna de la ofertas económicas exceden del presupuesto base de licitación y que todos los criterios evaluables mediante fórmulas ofertados se ajustan a los establecidos en el Anexo 8 del PCAP, a continuación se reseñan las condiciones más ventajosas ofertadas en función de dichos criterios, que servirán de base para la negociación, condiciones que serán comunicadas a los licitadores de forma innominada para la elaboración de su oferta final.

**CRITERIO 1.- PRECIO 104.824,72 euros (IVA incluido).**

**CRITERIO 2.- SOSTENIBILIDAD: CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES DE LOS SERVICIOS**

- a) Productos de limpieza biodegradables o con etiqueta ecológica para limpieza de poyatas, suelos y lavavajillas industrial: **SE OFERTAN**
- b) Envases a granel o reciclables de los productos de limpieza antes citados **SE OFERTAN**
- c) Aportan de elementos para la recogida selectiva de residuos (envases y plásticos; papel; vidrio). **SE OFERTAN**

**CRITERIO 3.- MEDIDAS SOCIO-LABORALES Y DE ESTABILIDAD DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

- a) Incremento de horas ofertado para formación: **SE OFERTAN 8 HORAS**
- b) La empresa tiene medidas implantadas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar del personal asignado a la ejecución del contrato: **SI SE TIENEN Y ACREDITAN**
- c) Se acredita la posesión de un Distintivo de Igualdad concedido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o un certificado: **SI SE TIENEN Y ACREDITAN**

**CRITERIO 4. BOLSA DE HORAS. Se ofertan 150 Horas adicionales.**

Madrid a 24 DE MARZO DE 2020

EL VOCAL TECNICO  
Firmado digitalmente por Montserrat Aldea

EL VOCAL TECNICO  
Firmado digitalmente por Jesús Martínez